Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 155-17

Salta, 30 MAR 2017
Expediente Nº 12.089/17

VISTO: La nota presentada por la Directora del Departamento de Enfermería, Mgs. Adriana Pereyra, proponiendo designar a la Jefe de Trabajos Prácticos Lic. María Julia Rivero, como docente responsable de la asignatura "Administración en Unidades de Enfermería" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada asignatura se encuentra sin docente responsable debido a la renuncia presentada por la Prof. Sara Elena Acosta, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación.

Que es necesario arbitrar los medios necesarios a fin de promover un normal desarrollo de las actividades académicas en dicha asignatura según lo establecido en el Artículo 14 "Cobertura de Vacantes" del convenio Colectivo de Trabajo del Sector Docente.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,.y atento a lo aconsejando por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 25/17

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria Nº 02/17 del 14/03/17)
R E S U E L V E;

ARTICULO 1º. Designar a la Lic. María Julia RIVERO, D.N.I Nº 22.056.573, como docente responsable de la asignatura ***"ADMINISTRACION EN UNIDADES DE ENFERMERÍA"*** de la Carrera de Enfermería, a partir del 02/02/17 y hasta nueva disposición.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Enfermería, Departamento de Enfermería, Lic. María Julia Rivero, Departamento Alumnos y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

D.G.A.A.

MARTA DEL VALLE ARIAS
Directora General Administrativa Académica
Facultad de Ciencias de la Salud

Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa